

INMOBILIARIA SANTA PRISCA S. A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014

Informe de los auditores independientes

INMOBILIARIA SANTA PRISCA S. A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares de los Estados Unidos de América

NIIFs Normas Internacionales de Información Financiera

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

IFRIC International Financial Interpretation Committee – Comité de Interpretaciones de Normativa Internacional de Información Financiera



www.attesting-group.com

Av. Diego de Almagro # 189 y De la Republica
Edificio El Triangulo Mezanine Ofic. 212
Telf: 2566-077
info@attesting-group.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas:
INMOBILIARIA SANTA PRISCA S. A.**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INMOBILIARIA SANTA PRISCA S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras revelaciones explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

La administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" y de mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estén libres de distorsiones importantes originados por fraude o error; así como la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas que sean razonables con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo sexto, nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría; las cuales requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planeemos y efectuemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor; los cuales incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, originados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, más no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si los estimados contables hechos por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.





www.attesting-group.com

Av. Diego de Almagro # 189 y De la Republica
Edificio El Triangulo Mezanine Ofic. 212
Telf: 2566-077
info@attesting-group.com

Bases para nuestra opinión

La Compañía a partir del año 2013 no ha considerado necesario depreciar las propiedades y equipos por lo que al 31 de diciembre del 2014 el efecto acumulado de esta desviación en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" es de aproximadamente US\$38,900; Debido a lo antes mencionado los resultados integrales del año y el déficit acumulado están subestimados en aproximadamente US\$18,400 y US\$38,900, respectivamente.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que se mencionan en el párrafo sexto, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INMOBILIARIA SANTA PRISCA S. A.** al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs".

Asuntos de Énfasis

Como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía ha incurrido en pérdidas en los cinco últimos años, esta situación y los efectos de los resultados de los años anteriores han ocasionado disminución patrimonial y en sus flujos de efectivo de la Compañía. Adicionalmente la caída del precio del barril del petróleo esta originando una reducción de los ingresos que obtiene el Gobierno Ecuatoriano para financiar su presupuesto; con el objeto de mitigar estos efectos el estado ecuatoriano implemento ciertas reformas tributarias e impuso ciertas salvaguardas arancelarias, las cuales entraron en vigencia en el año 2015. Esta situación podría afectar las operaciones, por lo que los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias.

Tal como se explica más ampliamente en nota 20, a la fecha se encuentra en vigencia las disposiciones tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas (precios de transferencia). Las transacciones que la Compañía realiza con sus partes relacionadas de revelan en la nota 5 y son compañías domiciliadas en Ecuador y se están acordes a las disposiciones tributarias vigentes.

Quito, 29 de mayo del 2015


Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 665



C.P.A. Delia Beltran Benalcázar.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 34-688

